

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in 'Un mes', 'Un trimestre', and 'Un año'.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compañía, 2.

El Guadalete.

Table with train routes and prices for Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Mayo de 1883.

Núm. 8.329.

El Guadalete.

Aun cuando ayer adelantamos en la gaceta la noticia de la constitucion en Madrid del Circulo de Consultores, hoy queremos ampliar la reseña de un acto tan trascendental como satisfactorio.

Vean y mediten nuestros lectores el siguiente interesante artículo que al expresado suceso dedica un estimado colega, monárquico y dinástico, por más señas.

GRAN CÍRCULO OBRERO.

A las tres y media de la tarde del domingo próximo pasado, se reunieron en el local de la Asociación de los señores que componen el Circulo de Consultores, con objeto de dar posesion á la Junta Directiva, á cuyo frente está nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Presidía el Sr. Rebollo (D. Enrique), y una vez abierta la sesion, el Sr. Balaciart, iniciador del pensamiento, explicó en breves y elocuentes palabras los incidentes que habian surgido desde que se trató de realizar la idea, manifestando las tendencias de la Gran Circulo Obrero, y con especialidad las del Circulo de Consultores, en aquellos momentos congregados.

Acto seguido el Sr. Marco, hizo uso de la palabra, y en un discurso en el cual resaltaban como notas sobresalientes el entusiasmo y la más profunda fé en pro del ideal patrocinado por el Sr. Balaciart, reforzó los argumentos que dicho señor habia anteriormente expuesto, haciendo á grandes rasgos la historia de las Escuelas de Artesanos de Valencia, que nacieron en medio de la más viva oposicion de las clases acomodadas por creerse amenazadas, operándose pronto un cambio tan radical que hoy las referidas escuelas cuentan con la proteccion de todas las clases sociales de Valencia, y constituye un timbre de legítimo orgullo para los valencianos, excitó á la reunion para que auxiliase al Sr. Balaciart y le siguiesen resueltamente en su empresa, grande y digna cual pocas.

Las palabras del Sr. Marco fueron acogidas con el mayor aplauso, y en medio del entusiasmo de la reunion el Sr. Rojo Arias dijo en elocuentes frases que sentía la más viva admiracion hacia el proyecto del Sr. Balaciart, estando dispuesto á apoyarlo y sostenerlo incondicionalmente.

El Sr. Guardia con la facilidad de palabra y galanura que le caracterizan, se adhirió á lo expuesto por el señor Rojo Arias manifestándose dispuesto á cooperar activamente al desarrollo de la idea, manifestacion que tambien hizo el señor Fernandez Victorio (D. Ramiro).

ro, y en virtud de ello aseguraba que la verdadera y principal no era otra que la falta de instruccion, la ignorancia; combatirla, pues, como se proyectaba, y auxiliar al hijo del pueblo por otros medios, cual tambien se intentaba, eran empresas, dijo, merecedoras de la atencion y ayuda de todos.

El Sr. Gomez Reguera dice que es preciso dar á conocer al obrero que el capitalista no es su enemigo cual el socialismo propaga; entendiendo que por los medios propuestos por el Sr. Balaciart se camina á la armonía y mútua consideracion entre el capital y el trabajo, ideal que un día perseguirá con las armas en la mano en las barricadas, de lo cual se encuentra muy arrepentido, porque comprendió luego que no son esos los procedimientos que dan resultados prácticos y positivos, sino aquellos que hoy se debaten y á los que prestará su más decidida cooperacion.

El Sr. Marco rectificó, y dirigiéndose particularmente á aquellas personas que se encontraban presentes y habian ejercido ó ejercian cargos de senador ó diputado, manifiesta que los hombres que han ocupado altas posiciones políticas, las ocupan ó están en actitud de ocuparlas, deben seguir los senderos que ha emprendido el Gran Circulo Obrero, al que debiera consagrar preferente atencion, pues él, que tambien habia luchado en las barricadas, opinaba como el Sr. Gomez Reguera en cuanto habia expuesto, y que era preciso realizar el amigable consorcio del capital y el trabajo, cosa que sólo la instruccion puede conseguir.

El Sr. Balaciart contesta dando las gracias por las frases lisonjeras de que ha sido objeto, y luego añade que, aun cuando el reglamento prohibe hablar de política, bendice la hora en que allí se han rozado estas cuestiones, pues ha tenido la satisfaccion de oír que aquellos hombres que recorrieron, cual él mismo un día, á las barricadas para realizar sus ideales, se encuentran convencidos de su lamentable equivocacion, reconociendo que sólo la instruccion puede redimir al obrero, y que redimir al obrero es redimir á la sociedad.

El señor presidente, resumiendo, dice que el pueblo más poderoso es el más instruido, y para conseguir esto último han desplegado sus inteligencias las más grandes figuras de todos los países, y casi siempre estos hombres han procedido de las más modestas capas sociales.

Encomía el proyecto del Sr. Balaciart, expresando que no le faltarán personas que le auxilién en la grande obra de dignificar y engrandecer al obrero, lo cual implica un adelanto en la civilizacion, y concluye manifestando que los allí reunidos le ayudarán en todo, esperando fundadamente que recojan el fruto los hijos del trabajo.

Todos los oradores fueron oídos con aplauso y entusiasmo no interrumpido hasta el final de la sesion.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Extracto de la sesion del 16 de Mayo de 1883.

Por fin abriéronse al público las puertas del majestuoso salon donde celebra sus sesiones la Diputacion provincial de Cádiz.

Reunidos á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Rios Acuña, los Sres. Tardío, Muñoz (D. Antonio), Gonzalez (D. Julio), Manrique de Lara, Zapata, Muñoz (D. Juan), Cerrón, Santa Cruz, Garcia Villalba, Velez (D. Basilio), Jordan, Galindo, Fernandez Macias, del Toro, Gonzalez Marquez, Nicolau, Camacho y Rio (D. Vicente), se dió principio á la sesion, como es consiguiente, por la lectura del acta.

Para rectificar errores ú omisiones de dicho documento, pidió la palabra el señor del Toro, y dijo que echaba de ménos un acuerdo que debia haberse adoptado por el que se declaraba la cesantia de algunos empleados y se nombraban otros.

El Secretario interino manifestó que esto constaba en el acta de la sesion secreta de la que no se habia dado lectura.

El Sr. Rios Acuña: Debiera haberse hecho, y en la sesion inmediata se dará cuenta.

El Sr. del Toro insistió en que debia darse cuenta inmediatamente, puesto que el Secretario habia manifestado que estaba redactado el pedazo de acta, cuya lectura se habia omitido.

Negóse á ello el señor presidente, fun-

dándose en que debia examinar antes de dar cuenta los acuerdos.

El Sr. del Toro, despues de insistir en su opinion, pidió la palabra para argüir sobre el punto del acta que trataba de la comision investigadora.

El presidente concedióla para una pregunta, y se aprobó el acta con las rectificaciones consiguientes, segun dijo el Sr. Rios Acuña.

Entróse en el despacho ordinario, y leyóse una comunicacion del Sr. Ministro de Marina, dando gracias al cuerpo provincial por su asistencia á los funerales de Grayna.

Pasó á la comision un oficio del señor Gobernador eclesiástico, negándose á admitir la propuesta de la Diputacion de que los Sres. Capellanes del Hospital Civil D. Juan y D. Luis Bargeton, fueran trasladados al Hospicio provincial, y proponiendo para éste á los presbíteros señores Calderon y Ramirez.

El Sr. Jordan pidió la palabra sobre el particular, y le fué negada por la presidencia.

El Sr. del Toro, á quien se concedió la palabra para hacer una pregunta dice, que así por los extractos de la prensa local, como por el acta que acababa de leerse, estaba enterado de lo ocurrido en la sesion del día 6 de Abril, y que lamentaba que el Sr. Zapata hubiera incurrido en algunos lamentables olvidos, al relatar los hechos referentes á la constitucion de la comision inspectora de las cuentas provinciales, los explica diciendo que nombrada la comision se acercó al Sr. Zapata á preguntarle cuando podria reunirse, á lo cual contestó éste, que diariamente tenia que ir á la Diputacion, y por lo tanto le era indiferente el día: que en vista de esto se citaron para el día siguiente, acudiendo él y el Sr. Camacho y no el Sr. Zapata; que por deferencia á éste se limitó la comision á constituirse, suplicando el que habla al Sr. Camacho que hiciera de secretario, á lo que accedió este señor, citándose para el día siguiente al Sr. Zapata.

El Sr. Presidente interrumpió al señor del Toro, expresando que sólo le concedió la palabra para una pregunta, y que los hechos que relataba podian dar lugar á una discusion.

El Sr. Zapata pide la palabra.

El Sr. del Toro manifestó que en la sesion anterior habia sido atacado, sin que una voz siquiera, ni la del presidente (el Sr. Alvarez Jimenez) saliera á su defensa, y que por lo tanto rogaba á la presidencia que le concediera alguna latitud, que estaba estableciendo las premisas para luego formular la pregunta, y que por tanto se crea dentro de las condiciones reglamentarias que invocaba el señor presidente.

Continuó explicando los hechos, y dijo que, el Sr. Zapata asistió al día siguiente, aunque se ausentó en seguida por estar ocupado en un asunto de quintas, cosa que repitió en las otras reuniones.

Refirió tambien lo ocurrido con el plazo de ocho dias concedido á la Comision para terminar sus trabajos, plazo que se le comunicó antes de rectificarse el acta y por un conducto que no es el que marca la ley.

El señor presidente interrumpió de nuevo al señor del Toro, considerando que todavia no habia llegado la oportunidad de tratar del asunto, y que hasta que no se presentara el dictámen de la comision, trabajo que aunque terminado no estaba en el orden del día, no opinaba que era llegada la ocasion racional de tratarla.

El Sr. Zapata manifestó, que lo que habia dicho en la sesion anterior, era que la comision se constituyó en su ausencia, y que con ello no habia querido causar ofensa alguna.

Rectificó el señor del Toro, y se dió por terminado el incidente.

El Sr. Camacho preguntó si estaba en el orden del día un oficio que habia dirigido la comision investigadora sobre los arcos provinciales.

El señor presidente contestó que no.

Dióse lectura al dictámen de la comision de Hacienda sobre el presupuesto próximo.

Por lo que de su audicion pudimos coleccionar, está brillantemente escrito, es un verdadero documento literario y deseáramos que en sus efectos económicos tuviera igual bondad.

Muchas economías se proponen, reformas útiles, tal vez, en fin es necesario

examinarlo despacio y con cuidado, que muchas veces sucede que la brillantez del escrito, oculta errores económicos lamentables.

Una de las cosas que afirma la memoria, es que la mortalidad de los expositos no es grande.

Vaya que sí. No se dió lectura al presupuesto que quedó sobre la mesa las 24 horas reglamentarias.

Hoy se discutirá. Aprobóse la distribucion de fondos de Mayo.

D. José Suarez, contratista del suministro de carnes, reclama el pago de lo que la provincia le adeuda, y que se le aumentaran 50 céntimos en kilogramo, del precio á que suministra el dicho artículo.

El Sr. Muñoz se esforzó en apoyar la peticion del Sr. Suarez, que fué desechada, aprobándose el dictámen de la seccion.

Acordóse el pago de unas expropiaciones á los Sres. Sanchez Almagro hermanos y al Sr. Duque de San Lorenzo: el dictámen de la seccion naturalmente era favorable.

Con la aprobacion de varios dictámenes sobre prohibiciones, admision de asilados y otros asuntos de pequeña importancia de Beneficencia, se dió por terminado el acto.

Eran las tres y media.

COSTUMBRES SINGULARES.

Nuestro ilustrado colega El Progreso ha publicado las siguientes noticias, que no dejan de encerrar interés:

«Un soldado suizo que al servicio de Holanda se halla hace algun tiempo en la isla de Java, escribe una carta fechada en la capital del sultan de Djoadiacata, de la cual entresacamos, los siguientes párrafos curiosos:

Cuarenta soldados suizos al mando de un oficial, formamos la guardia de honor de este sultan, que es vasallo tributario de los holandeses. El sultan tiene tambien sus soldados y su ejército indígena que hemos tenido ocasion de ver con motivo de una gran fiesta que hubo hace poco tiempo, en cuyo programa figuraban una lucha de fieras. Ante una multitud inmensa reunida en torno de un circo preparado al efecto, combatieron unos tigres contra unos búfalos.

En palacio entramos doce hombres de guardia: seis para el sultan y otros seis para Royá, que es su primera esposa; tiene otras cincuenta, á las cuales vemos todos los Sábados sentadas detrás del trono mientras que el soberano administra justicia.

Por lo que se refiere á la vida en estas lejanas tierras, os aseguro que no nos esperábamos ver semejantes esplendores.

Creíamos venir á una tierra salvaje, y nos encontramos en un país donde hay tranvías, ferro-carriles, magníficas carreteras y ciudades suntuosas habitadas por acaudalados europeos.

La corte del sultan es verdaderamente una maravilla.

La alimentacion se diferencia mucho de la de Europa: no se come ni pan ni patatas, sino arroz cocido al vapor y aderezado con una salsa de leche, cocos y especias.

En todas las comidas se toman frutas; un anada cuesta cinco céntimos.

Los indígenas son gentes pacíficas, que respetan mucho á los europeos y que los saludan en la calle y les ceden la acera.

Los hombres y las mujeres no salen nunca á la calle sin llevar un enorme cuchillo al cinto.»

EL KREMLIN.

¿Qué es el Kremlin, ese célebre palacio moscovita, que dentro de pocos dias será teatro de las escenas imponentes de la coronacion del czar? No es solo un palacio, una fortaleza y un santuario; es más que todo eso; una ciudad.

Dentro de sus murallas, flanqueadas por diez y ocho torres, están agrupados numerosos edificios, entre los cuales hay tres catedrales, siete iglesias, dos conventos, un pequeño palacio imperial antiguo y otro grandioso y moderno con museos, galerías, los tribunales de justicia, el arsenal militar y una anchurosa explanada, desde donde se descubre el magnífico panorama que presenta gran parte de

la ciudad de Moscu hasta más allá del Moscowa.

En el centro de esa gran agrupacion de techos salientes y erguidos minaretes, levántase altiva y esbelta, como una columna triunfal, la hermosa torre de Ivan el Terrible, coronada con su dorado turbante que acaba en aguda punta. Ella indica al viajero, desde muy lejos, que se acerca á la gloriosa ciudad.

Junto á la torre, en el suelo, se halla la gran cúpula, la célebre Tzar Kolokole, que parece la garita de un puesto avanzado, donde estuviera siempre de centinela algun espíritu invisible. Pesa cerca de 200.000 kilogramos, y no pudiendo ser colocada en el remate de la torre, sitio á que estaba destinada, se quedó en el suelo como para advertir á los hombres que es inmensa su pequeñez comparada con aquella obra colosal.

La principal catedral es la Asuncion, donde se verifica la ceremonia de la coronacion de los czares, que fué construida en 1475 en el solar que ocupó la catedral de Wladimira y por el célebre arquitecto Aristóteles Fioravente. Su orden arquitectónico pertenece al estilo bizantino.

Las otras dos catedrales están consagradas al Arcángel San Miguel y la otra á la Anunciacion.

M. Tissot ha descrito en estos términos aquella famosa catedral, tan llena de riquezas como quizás no hay ninguna otra en el mundo: «Ese templo grandioso es una deslumbrante muralla de oro trabajado, llena de brillantes, de perlas y rubíes.

«En aquellas fantásticas paredes, hállanse colocadas multitud de imágenes milagrosas sumamente antiguas. Virgenes adorables, de ojos negros y morena tez, que pertenecieron á los grandes duques de Newgorod ó de Pskoff, ó de Constantinopla.

«Todas ellas están llenas de joyas riquísimas, de mantos bordados de oro y pedrería y de guirnalda de flores. La imagen milagrosa de la virgen de Wladimira, tiene puesto un collar de diamantes, valuado en más de 200.000 rublos, y una corona de oro macizo con esmeraldas del tamaño de nueces.»

La ceremonia de ser presentados al czar la corte y las delegaciones de todas las clases sociales, despues de la coronacion, se verificará, como digimos no hace muchos dias, al publicar el programa de las próximas fiestas, en la sala de San Jorge, en el palacio imperial, y que, como las de San Andrés y San Alejandro de Nevski, es una maravilla de suntuoso decorado con arreglo al gusto y estilo nacionales. En medio de toda esa riqueza, lo más digno de ser admirado, es la serie de habitaciones reservadas á las mujeres, á las princesas de la sangre y á las czarinas, todas decoradas primorosamente y amuebladas al estilo del siglo XIV.

Despues de esto, es digna de mencion la galería de armas, soberbio museo de los soberanos, donde puede verse la silla de manos, en que Carlos XII hacia que llevasen á Poltava todas las banderas cogidas al enemigo por el ejército sueco en sus grandes campañas, los uniformes militares de los principales soberanos del país, y hasta las armas y los chapkas, gorras de piel adornadas con piedras preciosas, que usaban los primeros czares de la actual dinastía.

En el arsenal, es digno de ser visitado el cañon monstruo, llamado tzar panchoka, fundido en 1586, y con una boca de 90 centímetros, y todos los cañones tomados en 1812 por el pueblo ruso al ejército de Napoleón. Los que fueron de Federico Guillermo, tienen grabada la célebre leyenda ultima ratio regis, que resumen admirablemente la idea prusiana y el Evangelio práctico, segun San Federico.

En nuestros tiempos, el canceller Bismarck ha pronunciado en ocasion solemne una frase que resume tambien todo el Evangelio de la Alemania moderna, la force prime le droit, que podia haber sido grabada en los cañones que los prusianos cogieron al ejército francés en 1871.

Pero volvamos al Kremlin. Cinco puertas dan acceso á la fortaleza. Por una de ellas, la del Salvador, no puede pasar nadie sin quitarse el sombrero. Una tradición piadosa hace de este acto de respeto un precepto ineludible. Al salir, se encuentra á derecha e izquierda un anchuroso espacio lleno de monumentos históricos y religiosos, entre los cuales citaremos la Plaza hermosa, el grupo, en bronce, de los jefes del movimiento popular,

que lanzó de Moscon á los polacos, y que fueron Sosanene y Minine, los dos nombres más ilustres del calendario popular de Rusia.

Al otro lado véase el Lobnie Miesto, ba-laustrada circular que servía de tribuna á los czares, cuando querian dirigir la palabra al pueblo.

De allí sale ahora to los los años la pro-cesion del domingo de Ramos, acto solemne en que, hasta el reinado de Pedro el Grande, el czar tenia obligacion de conducir del ronzal la mula del patriarca y recibir de éste algunas monedas. Más allá se vé el Kilan Gorode, y junto á éste el barrio de la Bolsa, donde está establecido todo el comercio de Moscou.

Tal es, descrito á grandes rasgos, el célebre Kremlin, á donde á estas fechas se dirigen príncipes y representantes de todas las naciones del mundo civilizado, y un número infinito de extranjeros, á presenciar las célebres fiestas suntuosas de la coronacion de Alejandro III.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 11 de la mañana.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que se cubran las vacantes de los aspirantes al ingreso en la Escuela Naval. Continúan las grandes lluvias.

Madrid 16 á las 5:20 de la tarde. El Senado sigue la discusion del Jurado.

El cólera ha aparecido en Bombay y en Aden. Se ha ordenado la cuarentena de los buques.

Reina tirantez entre Inglaterra y Turquía.

Madrid 17 á las 11:00 de la mañana.

Esta tarde comienza la discusion de los presupuestos. El Consejo de ministros ha acordado combatir energicamente el voto particular de Moret.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 16 á las 6:03 de la tarde.

Se ha constituido la asamblea de los Secretarios de Ayuntamientos.

Falleció Bedmar.

Serrano marchó á Andalucía.

El Directorio de la Izquierda se reunirá hoy. Sus tendencias son favorables á la benevolencia con el Gobierno.

Se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En algunos círculos se asegura desde hace dos ó tres días que se ha desistido de destinar para cuartel el ex-convento de San Agustín. Dicese que los planos é instrucciones recibidos de Madrid exigen mayor espacio que el que ocupa dicho edificio. En su virtud, se indica para tal objeto un espacioso terreno, próximo á la Estacion del ferro-carril, donde se levantaria de planta el cuartel.

Dando por sentado que, segun afirman algunas personas, se renuncia á San Agustín, nos parece que era ya ocasion de volver á pensar seria y resueltamente en que este amplio local fuese, como es justo, destinado al Instituto, para cuyo solo objeto fué adquirido. Y no decimos más por hoy, esperando á saber lo que, en efecto, se ha resuelto respecto al cuartel.

Siéndonos, por supuesto, permitido creer que se pactará con el Gobierno el entregarle los dos millones para que construya el cuartel, y en él se aloje la guarnicion que á Jerez corresponde. Todo otro procedimiento estaria erizado de dificultades. Uem, y de peligros para las exhaustas fuerzas de la Hacienda municipal.

Los que tienen puesta toda su atencion en aquel notable fenómeno de regular el precio de las carnes, subiéndolo, han dado ya ensanche á sus pechos al ver que los tales puestos han bajado sus humos y cotizan fraternalmente con los de los particulares á 56 cuartos el kilo, preparándose todos los reguladores, sin duda, á disminuir esta cifra para ser dignos de su benéfica y tradicional mision. Así sea.

La noticia que sobre el ayuntamiento de Sanlúcar publicó El Porvenir de Cádiz y nosotros copiamos ayer, ha resultado falsa, segun debe deducirse del suelto siguiente que publica La Nueva Era, de Cádiz:

«No es cierto lo que han asegurado á nuestro apreciable colega El Porvenir de

Cádiz, sobre irregularidades encontradas en el arqueo extraordinario que dice practicado en Sanlúcar por el señor Gonzalez.

Dicho arqueo que fué aplazado para el día de ayer, no ha llegado á verificarse, y se nos dice que aquella corporacion va á demandar de injuria y calumnia á nuestro compañero en la prensa por la forma en que da tan inexacta noticia. Sentiremos de todo corazón el pèrcance de El Porvenir y deseariamos que no se confirmaran nuestras noticias.

De todos modos vea el colega á lo que se expone dando acceso á noticias que quizá le den con intencion dañada.»

Cualquiera puede averiguar la causa de porqué El Porvenir hispalense ha publicado ayer el siguiente retazo de su gaceta:

«CONSEJO.—Declase anoche en un café, que el autor de los días de cierto jóven que piensa dedicarse, Dios mediante, á la carrera de Concejal, le tiene dicho: «Los hombres deben tener carácter y ser consecuentes: ten siempre en cuenta estas palabras de un hombre de experiencia: Jama, Jama, Jama.»

Se asegura que el niño juró hacerlo así. Por obediencia.»

Nos place que nuestro apreciable colega la Crónica local de Sanlúcar no haya sucumbido, como temiamos. No tuvimos el gusto de verle durante tres días seguidos y no dió mala espina tan prolongada ausencia. Pudiera decirnos el amable cofrade si su administracion sirvió, puntualmente el número que nos remite? Porque si lo sirvió y no ha llegado seria otro suceso notable en su género.

Es de extrañar que la Crónica local de ayer, á pesar de lo que dice El Progreso de Cádiz sobre la denuncia de un suelto del Porvenir, copie este suelto con la mayor lisura. El asunto va siendo ya digno de estudio.

Llevada á feliz término la union de la clase médica de Jerez, tuvo lugar anteanoche en el teatro Principal la reunion que habiamos anunciado dos días consecutivos, y en la que se reorganizó la Academia Médico-Quirúrgica jerezana, cuya junta directiva quedó constituida en esta forma:

Presidente. D. Francisco de P. Barea y Zacarias.

Vice-presidente. D. Vitalio de Coloma y Michelena.

Tesorero. D. Teodoro Orozco y Rosignol.

Secretario general. D. José M. Escudero y Franco.

Vice-secretario. D. Pablo Avrial y Muñoz.

De esperar es que en lo sucesivo tenga una existencia real y laboriosa un centro científico tan importante y que tanto honra á nuestra poblacion.

Creiamos que el no haber recibido el Miércoles las correspondencias que insertamos en el alcance, se debía á la festividad de San Isidro. Pues ya hémos visto que no fué así por lo que hace á una de ellas, porque un periódico de Cádiz, que la recibe como nosotros, la dá ayer á sus lectores.

Es decir, que siguen evaporándose las correspondencias, apesar de nuestras advertencias y exhortaciones. Proponemos la gran cruz de Carlos III para el autor ó autores de estas habilidades.

Ayer tuvimos, á Dios gracias, un día soberbio, aunque no dejaron de amagar las nubes. Qué no vemos una de estas hasta Octubre es lo que hace falta.

El Guadalbullon, afluyente poco caudaloso del Guadalquivir en la provincia de Jaen, lleva estos días una imponente masa de agua, lo cual de nuestra cuan abundantemente ha llovido por allí.

Lo celebramos.—El Sr. Alcalde de Cádiz ha recibido un telegrama del señor ministro de la Gobernacion participando haberse accedido á la peticion de aquel municipio, concediendo en los cuarteles de la Puerta de Tierra las naves necesarias para la instalacion provisional de los talleres de la Fábrica de Tabacos.

Canal de Paris al Norte de Francia.—Dice un telegrama que muy en breve comenzará á discutirse en el Senado el dictamen aprobado por la comision relativo á un nuevo canal de navegacion que ha de unir á Paris con el Norte de Francia.

Segun vemos en nuestro caro colega El Posibilista han informado mal al diario gaditano que dice que la histórica Torre del Oro de Sevilla amenaza ruina. No hay tal cosa; ni se ha iniciado destruccion alguna; ni hay indicios siquiera que hagan suponer tal cosa.

Ganados.—Se asegura que hace muchos años no se ha visto la feria de Córdoba tan concurrida en ganados. Estos ocupaban la inmensa extension que hay desde la explanada de la Victoria hasta las inmediaciones del cementerio de Nuestra Señora de la Salud. El caballo se ha cotizado á buen precio. Se ha vendido un caballo domado por 25.000 reales. Don José Suarez Heredia, proveedor efectivo de caballos de la Real casa, ha vendido un caballo domado de la ganaderia de don Rafael Córdoba, vecino de Montellano, en 22.000. También ha vendido potros de tres años, de la misma ganaderia, en 7.000 reales. Se han vendido muchas yeguas cortizándose desde dos á cuatro mil reales. Las ventas de ganado vacuno han sido flojas; se han realizado algunas de yuntas de bueyes hasta 4.000 reales; las vacas han alcanzado buen precio. Del ganado asnal se han hecho algunos negocios también á buen precio.

Á fines de esta semana serán entregados á la Junta directiva de la sociedad constructora del nuevo teatro, los planos que han merecido el premio, previo el dictamen de la Real Academia de San Fernando, y que aparecen firmados por «Themis.»

Su autor ha hecho en dichos planos y proyectos cuantas reformas indicó la citada perita corporacion. Por supuesto que se habla de Cádiz.

Ha sido nombrado auxiliar territorial para la comprobacion de los amillaramientos de estadística en la administracion de contribuciones de Cádiz, y con el sueldo de 1.000 pesetas, D. Manuel Maria Mariscal.

De interés.—Lo es para nuestros vinicultores la siguiente noticia: «Los vinos blancos de 1881 han tenido un alza muy notable en la plaza de Burdeos. Una sola casa ha comprado mil toneles á un propietario, al precio de cuatrocientos francos. Es de advertir que no ha mucho eran rehusados estos caldos.»

Para Berlin.—Antier debió salir de Sevilla con direccion á Córdoba y Granada, y después á Berlin, Mr. Stromer delegado del Comité directivo de la Exposicion de Bellas Artes que, como dijimos á nuestros lectores, ha de celebrarse en breve en Berlin, y en la que solo se exhibirán obras de artistas italianos y españoles.

Segun nuestras noticias, la escuela pictórica sevillana, estará dignamente representada en dicha Exposicion, pues Mr. Stromer ha conseguido el envío de más de cuarenta cuadros, procedentes de artistas sevillanos.

Hemos recibido el número 9.º del tomo VI de Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial, Vinda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

La coloracion de los vinos; por D. José de Hidalgo Tablada.—Aprovechamiento de los residuos de la fabricacion del vino; por D. V. de Vera y Lopez.—El azufre triturado de Apt; por D. Inigo Arista.— Tratado de comercio.—Exportacion.—Separacion de la grasa del maíz.—Fabricacion moderna de los alcoholes (ilustrados con tres grabados); por D. V. de Vera y Lopez.—Variaciones de la fuerza alcoholica de un líquido.—Exposicion de Amsterdam: Los vinos y aceites españoles.— Consultas: I. Tinajas para conservar aguardiente. II. Cubas de la madera empegadas para el vino. III. Coloracion de los vinos tintos; por D. José de Hidalgo Tablada.—Crónica de la filoxera en España.— Miscelánea.—Correspondencia: De Almenralejo (Badajoz), Aranda de Duero (Burgos), Lerin (Navarra), Tafalla (Navarra) y Tarragona.—Revista de mercados nacionales.

Un periódico de los Estados Unidos, «El Wall Street News», ha hecho una curiosa clasificacion de los diferentes grados de robo y malversacion de caudales.

El robo de más de 5 millones de duros, se llama en aquel país «Reorganizacion»; el de 2 millones, «Gran operacion financiera.» Cuando un hombre se lleva 900.000 duros, se le califica de «distruido»; «desgracia é irregularidad» son los términos corteses que se emplean para anunciar los robos de dinero que no pasan de 500.000 duros. De esa cantidad á la de 50.000 ya es abuso de confianza, de fraudacion, robo y crimen en escala descendente. Al que estafa ó roba de 20.000 duros para abajo se le llama «cratero.»

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE JEREZ.

El Consejo de Gobierno ha fijado en 5 p.º anual el interés que ha de exigirse en las operaciones de préstamos y descuentos, desde el día 19 del actual.

Jerez 17 de Mayo de 1883.—P. O. El Secretario, Justo de Lorenzo y Sanchez.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de sastres, para el año económico de 1883-84, se halla de manifiesto por término de tres días, en la sastreria de D. Domingo Argüelles, Larga 21, para conocimiento de los interesados y atender á las reclamaciones que ocurran, debiendo tener lugar la junta de agravios el sábado 19, á las diez de la mañana. Jerez 16 de Mayo de 1883.—Los Sindicos.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de especuladores en trigo, cebadas, harinas, aceite, vinos, aguardientes, etc., para el año económico de 1883-84, se halla de manifiesto por término de cinco días, en la seccion de hacienda del Excmo. Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados y atender á las reclamaciones que ocurran, debiendo tener lugar la junta de agravios el Lunes 21 del actual, en uno de los salones del Consistorio.—Jerez Mayo 14 de 1883.—Los Sindicos.

El día 18 del corriente a las siete de su tarde, se reunirá la junta de clasificacion y reparto de la contribucion de subsidio industrial del gremio de Abogados en la casa número 51 de la calle de Francos, donde se halla de manifiesto el reparto, para óir las reclamaciones de agravio que puedan presentarse por los interesados. Jerez 12 de Mayo de 1883.—Los Sindicos.

EN LA LIBRERIA, LARGA N.º 33.

se acaba de recibir la Guia oficial de los ferro-carriles de España y Portugal, correspondiente al presente mes.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta poblacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ARRIENDO

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico sabrá á qué atenerse.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fabrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en enganar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

¿Tienen alma las flores?—Sin duda la tienen; los olores que exhalan son su esencia espiritual, y la quinca los puede conservar mucho tiempo después que han perecido los pétalos á los cuales pertenecian. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, se marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado y delicioso como antes en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan fácil producir una luz que igualase al sol como de fabricar aceites y extractos que se asemejasen en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Las gotas concentradas del Hierro Bravais, no teniendo sabor desagradable, pueden administrarse muy fácilmente á los niños, afectados de anemia, y esto sin que ellos lo sospechen, pues no dá gusto ninguno al agua, ni al vino, ni á cualquier licor con que se mezclen.

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABICA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispensias) gastritis, gastralgias, isis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupis, vómitos, extrñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, 100.000 curaciones, en las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, S. M. el Emperador Nic. I. de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehm, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chausseilles, condesa de Gourgeux.»

Núm. 49.842.—La Señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, de la habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.52. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación. 62.645.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Se vende únicamente en cajas de 12, 24, 36, 48, 60, 72, 84, 96, 108, 120, 144, 168, 180, 200, 225, 240, 270, 300, 324, 360, 400, 450, 500, 540, 600, 648, 720, 750, 800, 840, 900, 960, 1000.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Idefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

D. W. Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldu, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, costumbres, calle Clunense, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Teresa Fernandez Garcia.

Santiago-Ortega Puerta. Ana Gallego Marin.

Defunciones. D.ª Maria Moreno Galan.

MATAJERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 17.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 166.

Entrada en el día de la fecha. 8.

Total. 174.

Baja por curados. 10.

Idem por fallecidos. 1.

Existencia que queda en el día 18. 163.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 11.

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 96.

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24.

Transesantes socorridos. 1.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3.

Presos existentes del día anterior. 237.

Entrados en el día de la fecha. 6.

Total. 243.

Han salido. 2.

Quedan. 241.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Fijadas definitivamente por el Excelentísimo Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1875 á 1876 y su periodo de ampliacion á 31 de Diciembre del mismo año, así como la ordenacion de la Alcaldia, quedan de manifiesto con todos los documentos justificativos en la Secretaria de S. E. por término de quince días, á contar desde esta fecha para los efectos que determina el párrafo 3.º del artículo 161 de la Ley municipal vigente.

Jerez de la Frontera 17 de Mayo de 1883. José de Bertemati.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez días, se anuncia la subasta del suministro de raciones á los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, durante el próximo año económico de 1883 á 1884, bajo el tipo de cincuenta y dos céntimos de peseta cada una, que se pagarán por mensualidades vencidas, ascendiendo la fianza provisional á 1.600 pesetas y á 3.200 la definitiva.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa; advirtiéndose que las condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaria Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio ante mi autoridad, á la una de la tarde del día siguiente al en que venza el plazo, contado desde el de la insercion del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jerez de la Frontera 17 de Mayo de 1883. José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION.

Yo, vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente al día... del mes de... del corriente año, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Cárcel de este partido, durante el próximo año eco-

nómico, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, y á razón de... céntimos de pesetas cada una (en letra); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOR.—Santos Venancio y Félix de Cantal. MAÑANA.—San Pedro Celestino P. C. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma. Trinidad. MAÑANA.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Sma. Trinidad.

—El día 1.º de Mayo, á las oraciones de una noche, empezaron en la parroquia de San Juan de los Caballeros, los ejercicios espirituales del mes de María. —En la iglesia de Santo Domingo continúan también dichos ejercicios, después del toque de oraciones, por la real Archicofradía de la Corte de María.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

En el pueblo de Villanueva de Castellón, se sintió anteayer un violento temblor que infundió grande temor en el vecindario, sin que produjera ninguna desgracia personal. Las gentes abandonaron sus hogares desparavidos. El terremoto fué de corta duración, si bien acompañado de tan estrepitoso ruido, que aumentaba el temor del pánico.

También en otros pueblos de Valencia, como Alberique, se han notado trepidaciones de más ó menos intensidad. En dicho pueblo se sintió el terremoto cuando la gente estaba oyendo misa, produciéndose una confusión inmensa al precipitarse á las puertas del templo todas las personas que en él había, siendo preciso el auxilio de la Guardia civil para evitar desgracias.

Varios periódicos dicen que el Sr. Duque de la Torre sale esta noche para Escanuela. Otros insinúan que se marcha, haciendo constar que no volverá á presidir más el Directorio de la Izquierda.

También se sabe que el general Lopez Dominguez anda muy disgustado, y que el Sr. Linares Rivas no oculta lo que siempre dijo, y es que era un disparate hablar de la Constitución de 1869.

En una palabra: que la izquierda está en un principio de disolución.

Tenemos el sentimiento de decir que el señor marqués de Orvino ha recaído en su enfermedad, y que anoche estaba bastante grave.

El viernes principiará á discutirse el voto particular del Sr. Moret, que no creamos de mucho juego, porque el Sr. Morat, además, no desea retirarse demasiado.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 16 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto disponiendo el pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército del brigadier D. Carlos Fridich y Alvarez Benito.

MARINA.—Real orden disponiendo se cubran las vacantes ocurridas en las plazas de aspirantes en la escuela Naval.

FOMENTO.—Real orden concediendo un trozo de terreno en la playa de la ria Ondarrosa á D. Severo Marquezquiaga.

Otra dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposición á la cátedra de modelado y vaciado de adornos vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Junio de 1883, de 11 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 23133 Un corte de vestido de hilo crudo, un abanico de hueso y un pedazo de muselina. 25
23136 Tres vestidos de coco y unas enaguas. 18
23156 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. 15
23166 Una azueta. 19
23175 Unas enaguas de lana, una sábana, una colcha, una funda y dos prendas de niño. 13
23177 Un vestido de coco y una enagua. 15
23195 Un pañolón merino negro. 13
23217 Una colcha blanca, tres pedazos de coco, un corte de vestido de id. y una sábana. 58
23226 Una colcha, una chaqueta, un chaleco de lana y cinco prendas de niño. 19
23244 Una azada. 19
23247 Un corte pantalón de jerga. 13
23254 Unos botaguies. 20
23260 Una caldera. 20
23264 Unas enaguas bordadas, un zagalejo de crochet, un mantel y una colcha. 20

- 23273 Dos sábanas, dos fundas y un embozo. 18
23280 Una sábana, dos fundas y una toalla. 15
23286 Un vestido de coco, una chaqueta y un chaleco blanco. 15
23293 Una colcha y un mantel. 18
23295 Una azada. 32
23300 Unas botas de charol. 15
23308 Una hoz de podar. 48
23313 Unas enaguas de lana, un pañolón, una sábana, una funda y una toalla. 19
23317 Un sombrero de ala ancha. 19
23322 Un pantalón y dos chalecos de lana. 13
23326 Una sarteneja. 15
23331 Un par de botas de becerro blanco. 19
23335 Un vestido y unas enaguas de coco. 13
23347 Un corte de chaqueta de pañete. 48
23356 Unos botos de becerro. 13
23364 Dos sábanas. 13
23365 Dos sábanas. 13
23369 Un pantalón de casimir. 15
23372 Una cruz de un peso con las tazas. 15
23375 Un pantalón y un chaleco de paño. 20
23395 Un pañolón de espuma celeste bordado en lo mismo. 65
23407 Una capa castaña. 65
23418 Un pañolón de espuma negro, otro verdoso y otro de lana con un pico bordado. 65
23424 Una sábana bordada y un gaban de coco. 13
23437 Unos botos de becerro. 13
23443 Una colcha. 13
23444 Una azada. 32
23445 Una sábana, un gaban de tartan y tres camisas en corte. 13
23451 Una hoz de podar. 13
23471 Unas enaguas de lana y

- una colcha. 15
23476 Un corte de vestido de coco y un chaleco en corte. 15
23482 Una colcha blanca y una prenda de niño. 13
23488 Unas botas y unos zapatos de lona. 15
23497 Un terno de lana. 19
23508 Un pantalón, un chaleco de paño y una faja. 18
23507 Un almiraz y una colcha. 13
23513 Un lienzo de colchon. 13
23523 Un pañolón de lana. 13
23526 Una sábana, un mantel y una toalla. 13
23528 Una azada. 32
23534 Dos camisas, dos fundas y dos camisetitas. 15
23543 Una chaqueta de casimir. 18
23551 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. 15
23571 Unas enaguas, una sábana y una funda. 15
23602 Una azada. 15
23604 Dos zarandas. 19
23607 Una toalla, una sábana y un zagalejo de crochet. 13
23615 Un vestido de lana. 13
23636 Un peso con seis pesas y un azadón. 13
23639 Un pañolón de espuma negro bordado en colores. 75
23649 Dos camisas. 13
23651 Una sarteneja. 15
23653 Una chaqueta, un chaleco de verano, una funda y una camisetita. 13
23656 Dos vestidos de coco. 25
23659 Dos zarandas. 25
23662 Un cuadro de lienzo. 25
23664 Cinco prendas de niño y un pañolón de lana. 15
23689 Un pantalón de paño y unas enaguas de coco. 20
23693 Un pañolón negro y dos enaguas. 20

- 23694 Una azueta. 13
23697 Unas enaguas de coco, una sábana y un camison. 13
23698 Un pañuelo de espuma verde, hombrero. 13
23707 Un pañuelo de crochet y otro de lana. 15
23709 Tres zarandas. 13
23714 Un terno de lana en corte. 32
23729 Una túnica. 13
23733 Una caldera. 13
23734 Un traje negro y dos planchas. 15
63744 Una chaqueta de jerga. 15
23745 Un velon, un almiraz y una palmatoria. 13
23765 Una azada. 13
23780 Un pantalón de paño. 15
23786 Un pantalón de lana y una prenda de niño. 13
23807 Una azueta. 15
23818 Una bigornia de hojalatero. 13
23819 Unas enaguas bordadas, otras de lana, un gaban y un pedazo de género de hilo. 28
23838 Un par de botas de becerro. 18
23846 Una colcha, dos sábanas, una toalla y un pantalón. 20
23848 Dos enaguas de coco y un pantalón. 15
23861 Un terno de lana dulce. 32
23862 Unas enaguas de coco, una chaqueta de verano, una sábana y una camisa cortada. 18
23872 Dos piernas de cortinas con gualdrapa, una sábana, dos fundas, un pañuelo de crochet y un pedazo de coco. 25
23873 Dos sábanas, dos prendas de niño y una bata. 20
23888 Un almiraz y dos planchas. 13
23893 Un vestido de coco. 18
23898 Un vestido de coco. 13
23901 Una gualdrapa. 13
23917 Un vestido de tartan, un pañolón de cachemira y un pe-

- dazo de bayeta. 13
23920 Una chaqueta y un chaleco de paño. 13
23921 Tres enaguas. 13
23939 Un vestido de coco. 13
23942 Una chaqueta y tres chaquetas. 18
23943 Dos enaguas, un pantalón, un chaleco de hilo y una funda. 18
23946 Un pañolón capucha. 25
23950 Un vestido de coco y un pañolón de seda. 20
23960 Un pañolón, un camison y una camisetita. 15
23961 Un pañolón blanco de espuma. 125
23962 Dos prendas de niño. 13
23964 Una chaqueta, un pantalón de hilo, unas enaguas y cuatro fundas. 18
23983 Unas enaguas, un pantalón y dos chalecos de verano. 13
23986 Dos zarandas. 20
23987 Una sábana bordada. 13
23998 Un vestido de lana. 13
24000 Unos zapatos de pisar. 13
24010 Unas enaguas de coco y un pedazo de bramante. 13
24022 Una caldera. 13
24033 Una chaqueta, un chaleco de verano y un camison. 13
24037 Una colcha blanca. 18
24040 Un corte de zagalejo de bayeta. 18
24053 Una chaqueta de casimir. 13
24054 Una chaqueta de paño y una sábana. 15
24056 Un pantalón de paño y una chaqueta de lana. 18
24062 Dos sábanas, dos pañuelos de seda, cuatro abanicos, dos batas, una camisetita de bayeta, un monillo, un pedazo de coco y dos pares de medias. 28
24070 Un lienzo de colchon y un pantalón. 18

- 24072 Una chaqueta y un chaleco de lana. 18
24073 Un terno de dril. 13
24083 Un pañuelo de crochet, una sábana y una funda. 15
24085 Unos botos de becerro. 25
24093 Un pañolón de lana, una sábana y una gualdrapa. 15
24101 Un velon y un almiraz. 13
24103 Dos planchas y un periquillo. 15
24105 Una sábana, una toalla y dos prendas de niño. 13
24107 Un cuadro de lienzo y una sábana. 50
24108 Un vestido de coco, dos enaguas, una colcha, cuatro fundas, dos toallas y dos sábanas. 32
24110 Un cuadro de lienzo y una colcha. 50
24111 Una azada. 13
24115 Un pantalón de casimir. 15
24116 Dos sábanas y cuatro fundas. 32
24118 Unos zapatos de pisar. 13
24119 Un mantel y doce servilletas. 22
24129 Dos enaguas, dos fundas y dos toallas. 13
24136 Una enagua de coco y un pantalón de paño. 15
24137 Un par de zapatos de pisar. 15
24144 Un vestido de holacete, unas enaguas y un pedazo de muselina. 13
24161 Un pañolón de lana. 13
24167 Un cuadro de lienzo. 50
24170 Un par de zapatos de pisar. 13
24171 Diez y nueve herramientas de carpintero. 25
24176 Una caldera. 19
24181 Un vestido, dos gabanes de coco, dos fundas, un pedazo de coco, una toalla y un lienzo de colchon en corte. 38
24193 Unas enaguas, cinco servilletas y un manto. 13

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Punta de Gales 15.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo Magallanes y sigue su viaje sin novedad.

Panamá (sin fecha).—Segun noticias de Valparaiso ha sido firmado el tratado entre Chile y el Perú.

Segun dicho tratado el Perú cede á Taona y Arica á Chile por diez años. Después de este plazo un plebiscito decidirá sobre la suerte de dichos territorios para cuyo plebiscito serán convocados los habitantes de las mismas.

Ismaíla 16.—Se ha estinguido el incendio del vapor italiano Singapore. Una parte importante del cargamento se ha salvado.

Ha quedado restablecida la navegacion por el canal de Suez.

Las procedencias de Aden han sido sometidas á cuarentena.

Alejadria 15.—En vista de que aumenta la mortalidad del cólera en Bombay, se han declarado sucias todas las procedencias de dicho puerto disponiéndose que hagan cuarentena en Suez.

Roma 15.—El Monitor de Roma anuncia que á fines de Junio próximo se celebrará un consistorio.

Berlin 16.—Esta tarde es esperado aquí el duque de Montpensier, embajador de España en la coronación del Czar.

Génova 16.—Los cargadores de este puerto se han declarado en huelga.

El comercio sufre mucho á consecuencia de este hecho.

Londres 16.—Los periódicos desmienten hoy el rumor de que se ocuparon ayer sobre el descubrimiento de una máquina infernal á bordo de un vapor inglés.

Segun las últimas noticias del cabo de Buena-Esperanza, el rey de los zulúes Cetivayo no se muestra dispuesto á secundar á los ingleses, á pesar de haberle estos restablecido en sus dominios.

Paris 16.—El Diario de los Debates hablando hoy de la actitud de Inglaterra respecto á la compañía del canal de Suez no cree que se realicen los proyectos violentos contra ella, con que se viene amenazando á la empresa por parte de ciertas gentes de afuera del canal de la Mancha.

Dicho periódico cree no obstante posible una acción legítima por parte de Inglaterra comprando las acciones del canal de Suez para poder acaparar aquella importante vía de comunicaciones de tanto interés político y comercial para la Gran-Bretaña.

El Diario aconseja á la compañía para evitar que los ingleses le susciten dificultades que tome la delantera y que desde luego acuerde la apertura de un segundo canal paralelo para facilitar la navegacion entre el Mediterráneo y el Mar Rojo.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de Mayo de 1883.

Parece que el ministro de la Gobernacion llevará muy en breve á la aprobacion del Consejo, una combinacion de nombramientos de gobernadores civiles que comprenderá á unas ocho provincias, alguna de primera clase. El diputado señor Gonzalez Fiori, al decir de sus amigos, parece dispuesto á provocar el debate que tenia pensado contra ciertos actos del gobierno, aunque para ello tenga que desagraviar á aquellos de sus correligionarios que antes se mostraban intransigentes y hoy benevolos sin saber por qué; pues en concepto del Sr. Fiori, las circunstancias no han cambiado lo más mínimo para que pudiera justificarse semejante movimiento de benevolencia. Dicese que éstos, si dicho debate se provoca, dejarán á Fiori con los que parece calentarle para que siga el camino que se propusiera recorrer, para no incurrir en responsabilidades sobre lo que pudiera suceder despues, aludiendo á un deslinde de campos.

El ministro de Hacienda ha tenido hoy una conferencia con el presidente del Consejo sobre la discusion, que acaso empezará mañana, del plan rentístico, que en forma de voto particular, ha presentado Morat y Prendergast, el cual resiste el Sr. Pelayo Cuesta, hasta el punto de hacer cuestion de Gabinete su desestimacion por la Cámara si fuese preciso.

Dicese que con motivo del viaje de los reyes de Portugal, se concederán algunas grandes cruces de Carlos III, una de ellas al Sr. Abascal y otra al representante de la nacion portuguesa en España, además de otras condecoraciones de inferior clase. Una persona muy allegada al capitán general de Cuba que acaba de regresar á la península, aseguraba hoy que el general Prendergast estará en Madrid para el próximo otoño, apesar de quedarle más de un año para cumplir el plazo reglamentario en el mando de aquella isla.

Algunos amigos del ministro de Ultramar se lamentaban esta tarde de que por efecto de estar tan avanzada la estacion y de lo mucho que queda que hacer á las Cortes, no puedan discutirse oportunamente los presupuestos de la grande y pequeña Antilla, y que el Sr. Nuñez de Arce, contra su voluntad, se vea precisado á apelar al sistema de autorizacion si ha de legalizar la situacion económica en el inmediato ejercicio.

Los izquierdistas continúan muy revueltos y aunque con seguridad nada puede decirse del maremagnum en que se han metido, lo cierto es y esto nadie lo duda, que por lo ménos, por lo ménos, el izquierdismo sufrirá pronto importantes desprendimientos que irremisiblemente serán el principio del fin.

Por los pasillos del Congreso se cabildeaba mucho, siendo muy diferentes las versiones.

El duque de la Torre en las entrevistas que tuvo ayer con sus más caracterizados correligionarios, dicen que pronunció su última palabra, si pronto muy pronto los que concurrirán á la formacion del partido que proclamó desde Biarritz no vuelven por los compromisos que tienen con él contraídos y de los que no podrán desligarse dignamente hoy por hoy, porque nada ha sucedido que haga cambiar de rumbo. Estas palabras y otras más acentuadas se atribuyen al duque de la Torre.

Madrid 16 de Mayo de 1883.

Poca ó ninguna variacion ha sufrido la política desde mi anterior, no sólo con motivo de la festividad de estos dias, sino tambien por estar las cosas encalmadas esperando el resultado de la reunion de las izquierdas, ó mejor dicho del Directorio. Qué saldrá de ésta reunion no es fácil averiguarlo. Los Sres. Moret y Becerra se muestran partidarios de la benevolencia: el general Lopez Dominguez cree que con derribar ahora á Sagasta sólo se conseguiría perturbar el órden social; y Montero Rios está perplejo sin saber á qué carta quedarse, mientras que Balaguer que no olvida que D. Práxedes le llamó el amigo más molesto; ni puede ni quiere transigir con el fusionismo.

El duque mientras tanto se marcha á Escanuelos, como aquel que teme mezclarse en el asunto, y quiere eludir responsabilidades. Lo grave y lo peligroso no estriba en lo que á política se refiere; esto más tarde ó más temprano entrará por el buen camino, y un segundo abrazo de Vergara echará pelillos á la mar, y tendremos dos partidos que más liberal el uno y más conservador el otro, ámbos gobiernen con una misma Constitución, imposibilitando á la Corona de exponerla á llamar á su consejo á hombres que sólo piensen en modificaciones del código fundamental.

En definitivo por ahora no hay nada: el aceite y el agua está batido en un mismo receptáculo, y hay que esperar á que la ley física se verifique y cada líquido ocupe el puesto que por su densidad le corresponde con arreglo á los términos in-

mutables establecidos por la naturaleza. Ahora como siempre todos desean salvar al país y á la sociedad. ¡Que Dios los ilumine!

He dicho que lo grave y lo peligroso no estaba en la política, y así es lo cierto: el caballo de batalla hoy como ayer y mañana como hoy, estriba en la cuestion financiera. Los presupuestos extraordinarios no agradan á nadie más que á los proponentes, porque en ellos los gastos son reales y efectivos y en cambio los ingresos, ni remotamente se pueden juzgar de este modo. Rebajar en los presupuestos generales para aumentar en los extraordinarios es más bien que engañar sus autores á sí mismos. Decir, por ejemplo, en ésta ó la otra dependencia del Estado, el presupuesto es de la mitad que el anterior, es muy bonito, si á renglón seguido no viniese otro presupuesto extraordinario que pasase del doble del ordinario.

Hoy quizás en cuanto terminen las preguntas y si es caso que no hay alguna interpelacion como se espera, comenzará la discusion de los presupuestos. Son las tres y el público espera impaciente á que se abra la sesion: esto tendrá efecto con escaso número de señores diputados, toda vez que los pasillos están desiertos: señal enéquivoca de que hay discusion de presupuestos. ¡Qué poco importan en este país los asuntos más importantes!

Se conoce que no hay debate político, en la desanimacion que reina en el salon de conferencias. Abierta la sesion, nada digno de contar ha ocurrido ni espero que ocurra hasta el término. La discusion de los presupuestos tendrá comienzo mañana ó pasado, y entonces si bien habrá mucho que contar, en cambio habrá muy poco que decir.

El voto particular del Sr. Moret no ha producido hasta ahora ni espero que produzca en adelante ninguna conmocion en el ministerio.

- 4 p. interior, 65'75.
Pequeños, 65'85.
Amortizable 4 p. interior, 76'60.
Pequeños 76'70.
Cubas, 97'30.
Londres, 47'25.
París, 4'92.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—17 de Mayo de 1883.

Papel extranjero.
Londres, 90 dfr. 47'425.
Id. 8 dfr. 48'925.
Paris. 8 dfr. 4'935.

Papel nacional, 8 dfr.
Alicante 1/2 d. Palma de Mall. 1/10 d
Badajoz 3/4 d. Pamplona 3/4 d
Barcelona 1/2 d. Reus 3/4 d
Bilbao 3/4 d. San Sebastian 3/4 d
Cádiz 1/8 d. Santander 3/4 d
Córdoba 3/8 d. Sevilla 1/8 d
Coruña 3/4 d. Tarragona 3/4 d
Granada 3/8 d. Valencia 1/2 d
Madrid 3/8 d. Valladolid 3/4 d
Málaga 3/8 d. Vitoria 3/4 d
Oviedo 3/4 d. Zaragoza 3/4 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.
Londres, 90 dfr. 47'30, 47'30
Id. 8 dfr. 00'00, 00'00
Paris. 8 dfr. 4'92, 4'92

Fondos públicos españoles.
4 p. interior. 65'80, 66'00
FIN DE MES. 65'80, 66'15
FIN PRÓXIMO. 66'35, 66'60
4 p. interior exterior. 64'85, 65'00
3 p. interior exterior. 60'00, 60'00
4 p. interior exterior. 76'80, 76'90
Hipotecarios de Cuba. 95'95, 97'00
Banco de España. 295'00, 294'00
Castilla. 00'00, 00'00

MEARDO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 56 á 60.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.
Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 100.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns for Paris, May 11, and May 12. Rows include Fondos españoles (4 p exterior, 4 p interior, 4 p amortizable, 3 p exterior, 3 p interior, Ob. Ad. de la I. de Cuba) and Fondos franceses (5 p interior, 3 p interior, Consolidados ingleses).

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila. Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitán Abazoa, con destino á Liverpool. Barca italiana LAURA, de 425 toneladas, capitán Castellano, con destino á New-York. Vapor español ASIA, de 1350 toneladas, capitán Jaquets, con destino á Liverpool. Vapor suco MALAGA, de 500 toneladas, capitán Binkorf, con destino á Gottemburgo. Vapor español SAN FERNANDO, de 958 toneladas, capitán Nuchera, con destino á Marsella. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 321 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre. Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres, Plymouth y Lisboa. Vapor inglés SIR WALTER, de 275 toneladas, capitán Coveney, con destino á Leith y Burden.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Dia 15 en la noche. Barca francesa Marius, de San Pedro Miquelon en 19 dias en lastre.
Dia 16. Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Bergantin inglés Willin, de Gibraltar en un dia en lastre. Pailebot inglés de recreo Eva, de Gibraltar en 20 horas con 15 tripulantes. Pailebot inglés de recreo Vil de Rose, de Gibraltar en 20 horas con 15 tripulantes. Balandra francesa de recreo La Violette, de Gibraltar en 20 horas con 13 tripulantes. Los laudes San Andrés, de Huelva con vinos y Ecce Homo, de Valencia con varios efectos. El falucho San José, de Torrax en lastre. SALIERON.
Dia 15. Vapor español Asia, con carga genera Vigo y Liverpool.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá del puerto de Cádiz el 23 del corriente el nuevo y magnifico vapor APOLO, admitiendo la carga que se presente para aquellos puertos sin trasbordos. Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Alameda, 24.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, capitán Blanc, saldrá para dicho puerto del 20 al 21 Mayo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 18.
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.
10 45 de la idem. 11 45 de la idem.
12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde.

SÁBADO 19.
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.
10 45 de la idem. 11 45 de la idem.
12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

- 24230 Un pantalón de lana. 13
24231 Un pantalón de paño. 15
24233 Unas enaguas bordadas y dos prendas de niño. 13
24238 Unos zapatos de pisar. 18
24239 Unas enaguas de coco y una sábana. 15
24240 Dos camisones, una sábana y una chaqueta de lana. 15
24245 Una manta valenciana. 32
24258 Unos zapatos de pisar. 18
24264 Un cuadro de lienzo con canchales dorada. 38
24274 Un pañolón de lana y un pedazo de imperial. 18
24277 Unos zapatos de pisar. 18
24279 Un pañolón y un pedazo de lana. 15
24283 Un vestido de coco, dos enaguas y una bata. 15
24288 Dos chaquetas, un pantalón y un chaleco de verano. 15
24289 Una camisa, nueve prendas de niño y dos pares de medias. 28
24292 Unos zapatos de pisar. 18
24294 Unas enaguas bordadas y unos zapatos de charol. 28
24306 Una barrena y un macho. 13
24308 Unos botos de becerro blanco. 18
24318 Una azuela. 20
24325 Unos zapatos de pisar. 15
24329 Unos zapatos de pisar. 18
24333 Un vestido de coco. 13
24335 Un vestido de coco. 13
24336 Unos zapatos de pisar. 18
24337 Una cimbarrá. 13
24341 Una chaqueta de paño. 25
24344 Un pantalón y un gabán de casimir. 25
24356 Un vestido de coco, un pantalón de paño, una toalla y una prenda de niño. 18
24359 Un corte de vestido de coco y un pedazo de imperial. 18
24369 Tres cortinas de color y una prenda de niño. 25
24363 Un joyero de marfil. 13
24373 Unos zapatos de pisar. 15
24392 Unos zapatos de becerro. 18
24394 Una sábana y dos fundas bordadas. 20
24395 Un pañolón de espuma blanco. 35
24398 Un vestido de coco y una cocha de crochet. 20
24403 Unos zapatos de pisar. 18
24406 Cinco camisas y cuatro fundas. 34
24410 Unos zapatos de pisar. 18
24419 Un pantalón de casimir. 13
24428 Una colcha y dos prendas de niño. 13
24429 Una chaqueta de ratina. 15
24438 Un corte de pantalón de casimir. 15
24440 Dos enaguas de coco. 18
24444 Unos zapatos de pisar. 15
24448 Unos zapatos de pisar. 18
24449 Unas enaguas lana y otras blancas. 15
24453 Un corte de cachemira y unas enaguas de coco. 19
24454 Unos zapatos de pisar. 18
24457 Unos zapatos de pisar. 18
24458 Unos zapatos de pisar. 13
24460 Unos botos de becerro. 15
24465 Una colcha y una sábana. 18
24467 Unos zapatos de pisar. 18
24472 Unos zapatos de pisar. 18
24475 Un sayal. 13
24476 Treinta cepillos para peines y veinte y nueve brochas para afeitar. 20
24477 Una bigornia de hojalatero. 20
24482 Unos zapatos de pisar. 13
24487 Una colcha de crochet. 20
24488 Unas enaguas y un vestido de coco. 20
24492 Unos zapatos de pisar. 18
24501 Un pantalón de casimir. 15
24504 Dos zarandas. 25
24505 Unos zapatos de pisar. 15
24507 Una colcha blanca, un pantalón, un chaleco de verano y unos calzoncillos. 13
24508 Unos zapatos de pisar. 18
24511 Una chaqueta de paño. 15
24534 Una colcha. 13
24536 Unos zapatos de pisar. 18
24538 Una colcha, una funda, un corsé y una prenda de niño. 13
24550 Una sábana y dos enaguas. 18
24551 Una sábana, dos enaguas y una camisa. 20
24559 Un zagalejo, un almiraz y una sábana. 18
24561 Unos zapatos de pisar. 18
24564 Un pantalón y un chaleco de paño. 25
24566 Una azuela. 13
24572 Una zaranda. 36
24573 Un vestido de coco negro. 13
24575 Unos zapatos de pisar. 18
24576 Un vestido de lana. 15
24581 Un pantalón y un chaleco de paño. 13
24593 Un terno de verano. 13
24594 Unas enaguas y unas botas de becerro. 25
24603 Un manto y seis prendas de niño. 20
24606 Un vestido de lana y un gabán de glassé. 13
24614 Un corte de vestido de coco. 13
24618 Un vestido de coco y una funda. 15
24621 Una hoz de podar. 13
24622 Un pañolón de espuma carmesí, unas enaguas y un almiraz. 13
24627 Una sartenea de metal. 32
24629 Unos zapatos de pisar. 18
24630 Un par de zapatos de pisar. 18
24636 Una sábana, dos fundas, dos piernitas de cortinas con guiltrapera y una colcha. 25
24639 Unas enaguas y cuatro prendas de niño. 13
24663 Una chaqueta de lana. 18
24664 Un velón y una camisa. 13
24679 Un vestido de coco y una funda. 18
24683 Dos enaguas de lino, dos enaguas bordadas y un gabán de chinchilla. 28
24691 Una sábana y dos fundas. 25
24696 Unos zapatos de pisar. 15
24711 Una colcha, una camisa, un chaleco y un pañolón de crochet. 15
24715 Un vestido de coco en corte. 13
24748 Un sombrero de ala ancha y unos botos. 32
24750 Unos zapatos de pisar. 18
24751 Unos zapatos de pisar. 18
24754 Unos zapatos de pisar. 18
24757 Una chaqueta de paño. 15
24759 Unos zapatos de pisar. 15

- 24741 Un velón, dos calzoncillos, una bata, un par de medias y un pañolón de lana. 13
24751 Un terno de lana. 20
24752 Unos zapatos de pisar. 15
24755 Unos zapatos de pisar. 18
24756 Un pañolón, una chaqueta, un pantalón de algodón y un par de planchas. 13
24761 Un pantalón de lana y unas enaguas. 20
24762 Una tarraja con nueve tornillos y una bigornia. 25
24764 Unos botos de becerro. 20
24765 Unos zapatos de pisar. 18
24766 Tres sábanas, dos piernitas de cortinas y una guiltrapera. 20
24769 Unos zapatos de pisar. 18
24770 Una colcha y unas enaguas de coco. 19
24777 Unos zapatos de pisar. 18
24780 Una hoz de podar. 15
24782 Unas enaguas, un chaleco, dos planchas y un pañolón de lana. 18
24797 Unos zapatos de pisar. 13
24802 Una azuela. 18
24801 Un pañolón de espuma negro. 32
24805 Un pañolón de espuma blanco. 30
24810 Un terno de casimir. 28
24819 Unos zapatos de pisar. 13
24829 Una azuela. 13
24832 Un pantalón y un chaleco. 13
24838 Unos zapatos de pisar. 13
24839 Una caldera. 15
24858 Un pañolón de espuma negro. 25
24859 Unos zapatos de pisar. 15
24861 Un corte de vestido de coco, un camión y una prenda de niño. 15
24863 Una colcha y un perol. 15
24872 Unos zapatos de pisar. 13
24873 Unos zapatos de pisar. 13
24883 Una sábana, dos fundas y dos camisas. 25
24888 Unos zapatos de pisar. 13
24887 Una chaqueta, un chaleco de lana y unos botos de becerro. 19
24893 Unos zapatos de pisar. 18
Jerez 2 de Mayo de 1883.—El Director de turno, DOMINGO DE MEDINA Y MARTIN.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño vijo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acídase a la imprenta de este periódico.

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30.

Se arrienda desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen núm. 4.—En la Cerplateria alta, núm. 4, darán razón.

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón.

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36.

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antónzaga y Cruz Vieja, 2.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 41.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4.

Se alquila para el día de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón.

Desde ahora se arrienda un grauerío en la calle del Jardínillo, núm. 1.—Informarán en la calle Arcos, núm. 18.

Anuncios.

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benítez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento.

Gran Lotería en Hamburgo

Coste de 92,500.000 billetes y 46,600 premios repartidos en siete clases. Premio mayor en caso de fortuna 2.500,000 Reales.

VDA. DEL S. WEINBERG, Hamburgo. Cada pedidita ha de ser acompañada de remesa en giro mútuo, billetes de banco ó sellos.

REBAZO.

Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterera.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4. se venderán en subasta pública el Domingo 17 de Junio de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Octubre de 1882, si antes no los redimien sus dueños.

- 11794 Una manta blanca. 10
11798 Un chal bordado. 45
11810 Una manta negra. 18
11820 Dos planchas y un almiraz. 8
11828 Dos cuadros de caoba. 10
11847 Una chaqueta y un chaleco. 20
11859 Un cabo de lana. 34
11864 Un anillo de oro. 30
11868 Un pantalón y un chaleco. 10
11874 Unos zapatos de pisar. 12
11879 Una guitarra. 15
11902 Un cabo de castor. 45
11914 Una chaqueta cortada. 18
11918 Un pañolón y un manto. 12
11922 Un pañolón. 8
11930 Medio aderezo de oro. 56
11933 Dos mesitas de pino. 30
11936 Un pantalón y una camisa. 12
11937 Un espejo y unas enaguas. 15
11939 Dos aretes y dos botones de plata. 10
11940 Una sábana y una camisa. 10
11941 Un reverbero. 10
11942 Un terno. 60
11943 Una manta y una sábana. 15
11946 Unas enaguas. 8
11951 Tres cuadros de caoba. 24
11952 Un cuadro. 8
11954 Un pantalón. 8
11955 Dos sábanas. 9
11963 Dos pares de botos. 24
11969 Unos botos. 12
11975 Un cobertor. 10
11979 Una capa. 30
11984 Un vestido y una bata. 15
11984 Un lienzo de colchón. 8
11985 Un vestido de niña. 12
11991 Un zagalejo y un gabán. 12
11993 Unas tijeras de podar. 18
12002 Una manta negra. 18
12004 Unos zapatos. 10
12009 Un sombrero. 15
12014 Una colch y una manta. 24
12027 Tres camisas. 12
12041 Una máquina de coser. 70
12043 Una chaqueta. 10
12048 Ocho cuadros de caoba. 12
12056 Una sábana. 10
12066 Una manta negra. 8
12073 Unas cortinas y botones. 15
12074 Una envoltura y otras prendas. 15
12076 Una manta blanca. 8
12084 Un cabo de género. 10
12096 Una caldera. 45
12104 Una sábana. 8
12114 Una sartenea. 30
12130 Una sábana. 8
12133 Un cabo de género y ropa de niño. 8
12134 Una faja negra. 8
12138 Una chaqueta. 12
12139 Dos planchas. 8
12140 Dos maltesas de oro y coral. 24
12148 Una cimbarrá. 10
12149 Unos botos. 10
12166 Un vestido. 24
12180 Una sábana y unas enaguas. 10
12182 Una camisa. 8
12194 Una colcha y un mantel. 30
12202 Una camisa y un almiraz. 10
12207 Un almiraz. 10
12209 Una leontina de plata. 12
12211 Un pañolón. 12
12217 Una chaqueta. 24
12223 Una manta blanca. 10
12224 Tres camisas. 12
12230 Una chaqueta y un chaleco. 12
12239 Una manta muestra. 45
12244 Dos calceps de oro. 600
12249 Una azada. 30
12280 Una capucha. 140
12285 Un terno. 35
12292 Una chaqueta y un chaleco. 10
12293 Un capote. 15
12317 Una mantilla y un anillo. 35
12324 Un reloj de níquel. 24
12326 Una red de pájaros. 10
12329 Un cabo de género. 10
12330 Una camisa y una enaguas. 9
12335 Una colcha y una cortina. 70
12336 Un pantalón. 10
12356 Un apretador de oro. 22
12375 Una mesa de caoba. 18
12376 Una escribanía y un almiraz. 15
12378 Unos zarcillos de coral. 30
13383 Una colcha y una cortina. 10
12388 Dos abanicos y un rosario. 8
12414 Dos cobertores. 45
12416 Un pañolón. 9
12419 Un cabo de coco. 10
12448 Un pañolón de seda. 8
12449 Una sábana y una enaguas. 8
12452 Un cabo de género. 12
12468 Unos zapatos de pisar. 9
12470 Un cubierto de plata. 70
12494 Una manta de trapo y un velón. 12

- 12499 Una camisa y unos zapatos. 8
12506 Un pantalón. 18
12510 Un sayal. 12
12517 Dos rosarios de plata. 14
12528 Un vestido. 10
12555 Un pañolón. 12
12562 Un estante de caoba. 220
12566 Una chaqueta y un pañolón. 30
12567 Dos vestidos. 35
12568 Tres cabos de género. 20
12571 Una enagua. 8
12575 Un pantalón. 18
12576 Una hoz de podar. 18
12577 Un vestido y una enaguas. 12
12579 Dos relojes de plata. 90
12583 Unos zarcillos. 30
12584 Un cabo de coco. 12
12585 Una farola de pájaros. 9
12587 Unos botos. 15
12590 Un vestido de niño. 8
12592 Unas argollas de oro. 8
12593 Unas planchas y un almiraz. 8
12603 Un reloj de plata. 18
12606 Una máquina de coser. 30
12608 Una faja. 9
12642 Una máquina de coser. 180
12664 Una manta negra. 12
12669 Un pantalón y un chaleco. 10
12680 Una manta negra. 8
12688 Un corte de pantalón. 10
12700 Una colcha. 10
12711 Una hoz de podar. 18
12713 Un pañolón. 12
12715 Unos botos. 12
12725 Una manta blanca. 10
12727 Un cobertor. 18
12751 Tres apretadores y un calabrote. 56
12752 Un pañolón alfombra. 70
12769 Un cabo de tartan. 9
12774 Una chaqueta. 10
12792 Una chaqueta y un chaleco. 30
12793 Unas cortinas. 12
12797 Un peso. 10
12800 Una sábana y fundas. 8
12805 Unas botas de señora. 8
12806 Una manta blanca. 8
12826 Un cuadro de caoba. 8
12831 Un reverbero. 8
12834 Una enagua y un cabo de género. 8
12849 Una cómoda. 210
12852 Dos sábanas y una camisa. 12
12856 Un maniel y una manta. 10
12862 Un pantalón. 20
12874 Una chaqueta. 10
12877 Una caldera. 10
12886 Un cobertor. 18
12897 Una hoz de podar. 15
12898 Cuatro carteras y una enagua. 30
12899 Un cobertor. 45
12904 Un vestido de seda. 30
12909 Un gabán. 15
12910 Un anillo con diamante y maltesa. 140
12919 Una manta negra. 20
12920 Un reverbero. 8
12926 Una sábana y manta. 15
11929 Un almiraz. 8
12962 Un espejo y un almiraz. 18
12975 Un terno. 30
12980 Una sábana. 8
12990 Un cabo de sesten. 120
12991 Dos cazos. 10
12997 Dos sábanas. 15
13005 Un pañolón y un gabán. 18
13008 Una faja. 8
13015 Cinco sábanas y diez fundas. 180
13016 Tres colchas, tres sábanas y cinco fundas. 120
13022 Una chaqueta y un chaleco. 15
13030 Unos botos. 10
13045 Un azadón. 12
13046 Unos zarcillos de coral. 24
13050 Una enagua de coco. 10
13061 Una manta negra. 24
13068 Un vestido. 9
13091 Una sábana y una funda. 12
13093 Dos ternos de cámara. 30
13106 Dos cabos de género. 13
13126 Un apretador de oro. 14
13130 Un pantalón y chaleco. 24
13131 Dos camisas y dos canchales. 9
13133 Un tenedor de plata. 30
13151 Unos botos. 30
13160 Una chaqueta. 12
13163 Una manta negra. 24
13174 Un espejo. 8
13175 Un reloj. 24
13179 Unos zarcillos de coral. 30
13180 Un reloj falso. 15
13182 Una sábana. 10
13185 Una máquina de coser. 45
13194 Unos botos. 15
13198 Un vestido de niña y un manto. 9
13209 Seis cuadros. 60
13217 Una capa. 24
13225 Una enagua. 10
13236 Un pañolón. 18
13240 Un sombrero. 9
13249 Un cuadro caoba. 9
13251 Una hoz de podar. 24
13271 Una azuela. 18
13284 Una máquina de coser. 35
13289 Dos pares de zarcillos. 64
13290 Una enagua. 8
13295 Dos sábanas. 15
13307 Unos zarcillos y un anillo. 20
13325 Un vestido y un pañolón. 12
13332 Unos zarcillos coral. 12
13340 Una camisa y una enaguas. 10
13359 Un cabo coco y unos botos. 15

- 13366 Una hoz de podar. 18
13369 Una chaqueta. 10
13400 Una chaqueta y un chaleco. 45
13412 Un reloj de plata. 60
13421 Un vestido de coco. 9
13433 Un cabo género. 30
13454 Tres anillos. 12
13467 Una canasta con toza. 12
13469 Unos borcegues. 30
13471 Un tarro y un manto. 8
13473 Una chaqueta. 15
13474 Un sombrero. 8
13476 Un cobertor y un zagalejo. 18
13479 Una hoz de podar. 18
13489 Unos botos. 100
13490 Una máquina de coser. 32
13508 Una azada. 32
13525 Un tarro y una palanquilla. 10
13528 Unas cortinas. 12
Jerez y Mayo 17 de 1883.—Crisóbal Saenz y C.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden en todas las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN. No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleado, solo ó al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, á propósito por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exáctese la firma de RAQUIN. Depósito en PARIS en casa de FOMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Rue, Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

FRACANCIA IMPERECEDERA. Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrhos, Ronquera, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breia. AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS. CONSIGNACION.—REPRESENTACION. Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas, etc., de España.—Adelantos sobre vinos. Salvador Cornet, 2. RUE VALOIS, 2, (PALAIS ROYAL).—PARIS.

PILULES DE BLANCARD. Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrotulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

LICOR BREA Ó QUILITRAN-MUNERA. Tos, catarrhos pulmonares, laringitis, organos respiratorios, lumbago, escrofulas y demás enfermedades (piel, orina) reumatismo, debilidad general, primer resaca de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guinet de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

VENTA. En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Antón, 14. p—30—93

DEHESA. Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 38. Papel pintado, sistema turzaeta.